Beko

GLOBAL CODE OF CONDUCT

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

Los principios fundacionales de Beko, confianza, honestidad, respeto, igualdad y transparencia, siguen guiándonos en nuestro camino. Seguimos trabajando en el marco de un código de conducta definido en consonancia con nuestros valores fundamentales, tal como declaró el fundador del Grupo Koç, Vehbi Koç: "La honradez, la integridad y una ética empresarial superior son los fundamentos de nuestra conducta empresarial. Dirigimos nuestros negocios basándonos en las buenas intenciones, el beneficio mutuo y el trato justo en todas nuestras relaciones." En este contexto, hemos revisado el Código de Conducta Global, que explica cómo debemos comportarnos, a qué debemos prestar atención y qué conductas debemos evitar en los negocios, para adaptarlo a nuestra estructura en constante crecimiento y expansión. Es de vital importancia adoptar estos principios comunes de validez universal. En consonancia con nuestra visión corporativa de "Respetar el mundo, ser respetados en todo el mundo", es nuestra responsabilidad reforzar aún más esta conciencia, hacer que nuestro negocio sea aún mejor sin comprometer el principio de honestidad, y crear una cadena de valor fiable. Me gustaría que tuvieran la amabilidad de considerar el Código de Conducta Global y las Políticas del Código relacionadas, como una guía y una referencia fiable. Seguiremos creando valor y diferenciándonos con prácticas líderes, gracias a sus esfuerzos por adoptar y aplicar plenamente estas prácticas.

Atentamente,
Hakan Bulgurlu

CÓDIGO DE CONDUCTA GLOBAL

"La honradez, la integridad y una ética empresarial superior son los fundamentos de nuestra conducta empresarial. Dirigimos nuestros negocios basándonos en las buenas intenciones, el beneficio mutuo y el trato justo en todas nuestras relaciones. Nos comprometemos a cumplir en todo momento las normas éticas y legales más estrictas."

Vehbi Koç

Hemos diseñado un Código de Conducta Global y las Políticas relacionadas para implementar los altos estándares éticos de Beko ("**Beko**" o "**Empresa**" se refiere a todas las empresas controladas directa o indirectamente, individual o conjuntamente por **Arçelik A.**Ş. y sus empresas conjuntas) en el marco de la gobernanza corporativa para garantizar que la forma en que hacemos negocios está alineada con nuestros valores y las leyes y reglamentos aplicables en los países en los que operamos, según las instrucciones de Vehbi Koç.

El marco de nuestro Código de Conducta Global tiene tres pilares operativos:

- Prevención: trabajamos para implantar una cultura de integridad a todos los niveles y en todas las zonas geográficas.
- Detección: animamos a los empleados a expresarse y dar voz a nuestros valores.
- Respuesta: disponemos de las herramientas necesarias para investigar y, en caso necesario, sancionar las infracciones confirmadas con un planteamiento estándar y uniforme, y utilizamos lo que aprendemos para mejorar continuamente.

Llevamos a cabo nuestras operaciones de acuerdo con las leyes y normativas, con honestidad y respetando los derechos humanos. Se espera que todos nuestros empleados y socios comerciales adopten estas normas y actúen en consonancia con ellas. Nuestros líderes son responsables de dar ejemplo con sus actitudes, dirigiendo a nuestros empleados y tomando decisiones empresariales de acuerdo con el Código de Conducta Global y las Políticas relacionadas.

Nuestro Código de Conducta Global y las políticas relacionadas tienen como objetivo establecer nuestras normas de conducta, luchar contra la corrupción, garantizar el respeto a nuestro personal y la salvaguarda de la información, y establecer las normas para los compromisos externos.

Sin embargo, el Código de Conducta y las Políticas Globales no pueden cubrir todas las eventualidades, sobre todo porque las leyes difieren de un país a otro. Si no se contemplan expresamente situaciones específicas, el espíritu del Código de Conducta y las Políticas debe respetarse aplicando el sentido común y el buen juicio a la luz de criterios objetivos.

Nuestra forma de hacer negocios cumpliendo con la ley

Cumplimiento de la ley

Reconocemos como norma mínima el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos pertinentes a escala mundial.

Cumplimos la normativa de todos los países en los que operamos, actuamos de acuerdo con nuestro Código de Conducta Global cuando la normativa no está clara y nos ponemos en contacto con las autoridades competentes cuando es necesario.

Registramos todas nuestras transacciones comerciales y mantenemos nuestros registros de forma completa y clara de acuerdo con la legislación vigente, y nos aseguramos de que los acuerdos con terceros sean claros, comprensibles, cumplan la normativa y el Código de Conducta Global.

También somos conscientes de que debemos actuar de acuerdo con la normativa local y los acuerdos internacionales en el ámbito de las obligaciones contractuales de Beko, y de que cualquier incumplimiento puede acarrear sanciones administrativas para la empresa, y de que las personas también pueden ser consideradas responsables.

Empleados

Nos comprometemos a crear un entorno de trabajo que promueva la diversidad y la igualdad de oportunidades, la igualdad de retribución por el mismo trabajo, la confianza mutua y el respeto de los derechos humanos sin discriminación. Tomamos como guía la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y mantenemos una comprensión respetuosa de los Derechos Humanos para sus grupos de interés en los países donde operamos. Estamos comprometidos con unas condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los empleados. Contrataremos, emplearemos y promocionaremos a los empleados basándonos exclusivamente en sus cualificaciones y capacidades. Ponemos el empeño necesario en el desarrollo personal de nuestros empleados. No utilizaremos ninguna forma de trabajo forzado, obligatorio, de trata o infantil. Respetamos la libertad sindical de nuestros empleados y su derecho a afiliarse a sindicatos. Nos comunicamos con todas nuestras partes interesadas de forma coherente con nuestros valores y nuestra identidad corporativa.

El pleno cumplimiento del Código de Conducta Global de Beko y de las Políticas relacionadas es responsabilidad de todos los empleados. Es deber primordial de todos nuestros empleados completar todas las formaciones (incluidas las generales y las especialmente diseñadas para los departamentos según la evaluación de riesgos) publicadas en el ámbito del programa de cumplimiento. Los empleados deben cooperar con el departamento de Cumplimiento Global en los estudios que se lleven a cabo para gestionar el riesgo de cumplimiento y, además, deben notificar inmediatamente al departamento de Cumplimiento Global los riesgos adicionales que detecten en sus operaciones diarias.

Consumidores

Adoptamos con todos nuestros consumidores una actitud orientada a la satisfacción, atendiendo correctamente sus necesidades y expectativas. Tratamos a nuestros clientes con respeto, igualdad y siguiendo las normas de cortesía. Nos tomamos en serio las quejas de nuestros clientes y les damos solución.
Nuestros productos se etiquetarán, anunciarán y comunicarán de forma precisa y adecuada de acuerdo con la normativa vigente. Todas las actividades de marketing (nombres de marca, planificación de consumo, estudios de mercado, publicidad comercial, materiales de venta en todas las formas incluidas) deben:

- Describir las prestaciones de nuestros productos con veracidad, precisión y transparencia,
- Garantizar que haya información suficiente para nuestros consumidores, de modo que comprendan perfectamente cómo utilizar nuestros productos y las implicaciones tecnológicas del producto,
- Garantizar que nuestras actividades publicitarias no son ofensivas y no utilizan discriminaciones religiosas, étnicas, culturales, de orientación sexual, sexo, edad, discapacidad o grupos minoritarios,
- No hacer publicidad en medios conocidos por promover la violencia, la pornografía o comportamientos insultantes. (no veo coherencia en el orden del texto es como si faltara algo)

Accionistas

Nuestro objetivo es proteger los derechos e intereses de todos nuestros accionistas tal y como determina la ley. Nos comprometemos a crear modelos de negocio que aumenten nuestra capacidad competitiva y nuestro potencial de crecimiento. Llevaremos a cabo nuestras operaciones de acuerdo con los principios internacionalmente aceptados de buen gobierno corporativo.

Socios comerciales

Nos comprometemos a establecer relaciones mutuamente beneficiosas con nuestros proveedores, distribuidores, concesionarios, proveedores de servicios autorizados y otras terceras partes con las que realizamos negocios, con cualquier tipo de representante que actúe en nombre de la empresa, subcontratista, consultor y empleados y representantes de los mencionados. En nuestras relaciones comerciales, esperamos que nuestros socios comerciales actúen en consonancia con nuestros valores.

Responsabilidad social, donación y patrocinio

Trabajamos por el "desarrollo sostenible" en cuestiones sociales y medioambientales. Desarrollamos proyectos para mejorar las normas sociales, contribuir al crecimiento económico sostenible y crear oportunidades de empleo. Teniendo en cuenta el principio de que la cultura, las artes y los deportes son los elementos más importantes en el desarrollo de una sociedad, contribuimos al desarrollo de la sociedad en la que operamos apoyando diversos eventos culturales y artísticos.

En nuestras innovaciones para satisfacer las necesidades de los consumidores respetaremos las preocupaciones de éstos y de la sociedad.

Con el fin de apoyar el desarrollo social en los países en los que operamos, realizamos donaciones y actividades de patrocinio que se ajustan a nuestros principios. Llevamos a cabo los procedimientos de donación y patrocinio de forma transparente y nos aseguramos de que estas actividades no entren en contradicción con los valores o intereses comerciales de Beko.

No hacemos donaciones a organizaciones que discriminan a las personas por motivos de sexo, lengua, religión, raza, color, edad, nacionalidad y diferencias de pensamiento, ni patrocinamos actividades de ese tipo.

(Véase también la Política Global de Donaciones y Patrocinios)

Actividades políticas y ONG

Cooperaremos con los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil (ONG), tanto directamente como a través de organismos, en el desarrollo de propuestas legislativas que puedan afectar a intereses empresariales legítimos. Tampoco

apoyamos a partidos políticos ni contribuimos a los fondos de grupos cuyas actividades estén calculadas para promover intereses de partidos políticos. No utilizamos los recursos de Beko (vehículo, ordenador, correo electrónico, etc.) para actividades políticas. Las manifestaciones políticas, la propaganda y actividades similares no están permitidas en las instalaciones de Beko. Sin embargo, respetamos la participación voluntaria de nuestros empleados en las actividades políticas legales, y no las restringimos.

Beko se esfuerza por ser un ciudadano corporativo de confianza y, como parte integrante de la sociedad, por cumplir nuestras responsabilidades con las sociedades en las que operamos.

Apoyamos a nuestros empleados para que participen en organizaciones no gubernamentales. En situaciones que requieren solidaridad social, consideramos parte de la responsabilidad social organizar actividades de ayuda pública sin preocuparnos por los fines comerciales.

Crear un entorno de trabajo sano y seguro

Uno de los objetivos de Beko es crear un entorno de trabajo saludable y seguro para nuestros empleados y asegurarnos de que nuestros socios comerciales también crean este tipo de entornos de trabajo. Tomamos todo tipo de medidas con este fin e impartimos cursos de formación sobre salud y seguridad en el trabajo para aumentar la concienciación.

Realizamos nuestras operaciones de forma saludable y segura sin poner en riesgo la vida de nuestros empleados, contratistas, distribuidores y la sociedad. Dentro de este concepto, utilizamos instalaciones diseñadas de forma segura, trabajamos con profesionales expertos en sus campos y damos prioridad a la seguridad en nuestros procesos.

(Véase también Política global de salud y seguridad en el trabajo)

Medio ambiente

En Beko, adoptamos el "Desarrollo Sostenible" y el enfoque consciente del medio ambiente como requisito de nuestra filosofía de gestión. De acuerdo con el principio de "Respetar el mundo, respetarlo en todo el mundo" que hemos adoptado, aceptamos las responsabilidades que tenemos en relación con el cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

(Véase también Política medioambiental global)

Competencia

Creemos en una competencia fuerte pero justa y apoyamos el desarrollo de leyes de competencia adecuadas. Todas las empresas, socios comerciales y empleados llevarán a cabo sus operaciones de acuerdo con los principios de la competencia leal y todas las leyes y reglamentos aplicables. La violación de la legislación sobre competencia puede tener graves consecuencias tanto para las empresas como para los empleados, como fuertes multas y reclamaciones por daños y perjuicios. En algunos países, los empleados pueden incluso ser objeto de sanciones penales.
Beko coopera plenamente con las autoridades de defensa de la competencia, al tiempo que defiende con coherencia y firmeza sus intereses legítimos. Todos los contactos con las autoridades de la competencia (incluidos, en su caso, los tribunales nacionales) son coordinados por la Dirección Jurídica y de Cumplimiento Normativo de Beko.

También somos conscientes del beneficio que se puede obtener con el uso correcto de las redes sociales, y de los riesgos para la reputación que podrían acarrear a Beko. Por lo tanto, evitamos compartir información e imágenes que puedan dar lugar a disputas y ambigüedades sobre asuntos de la empresa, y que puedan violar las normas de confidencialidad de la empresa. Nos aseguramos de actuar de acuerdo con la normativa, el Código de Conducta Global y las políticas pertinentes en nuestras publicaciones en las redes sociales.

Soborno y corrupción

En Beko, está estrictamente prohibido proporcionar ventajas a funcionarios locales o extranjeros y a otros terceros para obtener beneficios ilegales, independientemente de que sean funcionarios públicos. Todos nuestros empleados deben cumplir la normativa local e internacional pertinente y las políticas de la empresa relativas al soborno y la corrupción, y esperamos que todos nuestros socios comerciales actúen en consecuencia. Ningún empleado puede ofrecer, dar o recibir ningún regalo o pago que sea, o pueda ser interpretado como, un soborno. Cualquier petición u ofrecimiento de soborno debe rechazarse inmediatamente y comunicarse a la dirección.

No toleramos ningún tipo de corrupción, malversación ni ningún tipo de pago de facilitación o soborno, independientemente del tipo o forma de actuación.

Todos los registros contables y documentos justificativos deben describir y reflejar con exactitud la naturaleza de las transacciones subyacentes. No se creará ni mantendrá ninguna cuenta, fondo o activo no declarado o no registrado.

(Véase también la Política Global Antisoborno y Corrupción)

Conflicto de intereses

Esperamos que todos los empleados y socios comerciales se mantengan alejados de conflictos de intereses reales y potenciales y que no entablen ninguna relación comercial que entre en conflicto o pueda entrar en conflicto con los intereses de nuestra empresa, como intereses personales y financieros o actividades fuera de la empresa. Incluso fuera de las horas de trabajo, no nos involucramos en ninguna actividad y/o entramos en una relación comercial que pueda ser contraria a nuestra obligación de lealtad hacia Beko y/o que pueda afectar negativamente a nuestro rendimiento individual en el trabajo.

Si nos encontramos en una situación que pueda considerarse como un posible conflicto de intereses, informaremos a nuestros directivos y al departamento de Cumplimiento Global para evitar posibles perjuicios que dicha situación pudiera ocasionar.

Regalos y hospitalidad

Los regalos y atenciones deben ser legales y estar dentro de los límites y cantidades especificados en la Política Global de Regalos y Atenciones Sociales de Beko. No deben ser de una naturaleza que afecte a ningún proceso de toma de decisiones en nuestras relaciones comerciales, deben ser ocasionales y, en cualquier condición, no deben dar la impresión de ningún conflicto de intereses.

(Véase también la Política Global de Regalos y Hospitalidad)

Prevención del blanqueo de capitales, de la financiación del terrorismo y de las armas de destrucción masiva

La integración de los ingresos procedentes de actividades ilegales en el sistema financiero creando la impresión de que se han obtenido por métodos legales se denomina blanqueo de capitales. En Beko, en cumplimiento de la legislación local e internacional, adoptamos las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de transacciones comerciales que puedan considerarse como blanqueo de capitales

procedentes de actividades delictivas, financiación del terrorismo y armas de destrucción masiva, y realizamos actividades de Due Diligence con terceros antes de entablar una relación comercial. En Beko, no nos relacionamos con terceros sobre los que no tengamos suficiente información, que tengan una **inteligencia** negativa, que suponen un riesgo y planteen dudas por estos motivos.

(Véase también la Política de prevención del blanqueo de capitales procedentes del delito, la financiación del terrorismo y las armas de destrucción masiva)

Sanciones internacionales y control de las exportaciones

Algunos de los países en los que operamos imponen restricciones a determinados países, empresas o personas, y existe el riesgo de sanciones graves, como multas dinerarias, cancelación de licencias de exportación y la posibilidad de encarcelamiento en caso de incumplimiento de estas restricciones. Por lo tanto, cumplimos com rigurosidad las restricciones comerciales, los controles de exportación, y las leyes aduaneras, anticorrupción, antiboicot y de embargo comercial, y actuamos de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables.

En este sentido, evitamos relaciones comerciales directas o indirectas con personas que figuran en las listas de sanciones o embargos, cesamos la relación. En circunstancias inciertas, como registros de falsos positivos, obtenemos la aprobación del Departamento de Cumplimiento Global para asegurarnos de que dicha relación no constituye una violación de las leyes aplicables o de nuestros compromisos contractuales.

(Véase también la Política Global de Sanciones y Control de las Exportaciones)

Datos personales, privacidad y protección de la información privilegiada

En los países en los que operamos, la información confidencial está protegida por nuestras políticas y por la legislación aplicable. Cumplimos estrictamente las políticas y procedimientos de la empresa para proteger la información confidencial y no compartimos información con terceros. Protegemos la información confidencial que tenemos incluso después de dejar la empresa, y no la compartimos con terceros.

(Véase también la Política global de protección y conservación de la información)

En Beko, utilizamos la información personal de nuestros empleados, socios comerciales y consumidores para mejorar las actividades y procesos de nuestra empresa en la medida permitida por la normativa vigente. No compartimos esta información con terceros sin el consentimiento de la persona interesada o de una manera que implique un incumplimiento de la legislación local.

(Véase también la Política Global de Privacidad de Datos)

Somos conscientes de que es un delito el "uso de información privilegiada" para obtener intereses personales para uno mismo o para otros actuando o realizando transacciones basándose en información sobre Beko, o sobre los instrumentos del mercado de capitales emitidos por Beko que podrían afectar a los precios o a los valores de los instrumentos del mercado de capitales correspondientes o a las decisiones de los inversores, y que aún no se han hecho públicos ("información interna"), e informamos a nuestros empleados para evitar tales intentos. Adoptamos todas medidas necesarias para garantizar la protección y la confidencialidad de la información interna; y evitamos actos y transacciones que puedan dar lugar a prácticas predatorias, fraude en el mercado o uso de información privilegiada, de conformidad con la normativa del mercado de capitales.

Control e informes

El Código de Conducta Global de Beko y las Políticas relacionadas han sido aprobados por el Consejo de Administración. Se ha designado específicamente un miembro del Consejo de Administración para supervisar las Políticas emitidas y las actividades en curso dentro del ámbito de las prácticas del Código de Conducta Global y para informar periódicamente al Consejo de Administración.

El cumplimiento de estos principios es un elemento esencial para nuestro éxito empresarial. La responsabilidad diaria se delega en todos los altos directivos de las empresas operadoras. Son responsables de aplicar estos principios, con el apoyo de los Comités de Ética. Cualquier infracción del Código de Conducta Global y/o de las Políticas relacionadas debe ser notificada. Cualquier incumplimiento de esta política dará lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido. La dirección no será criticada por ninguna pérdida de negocio que resulte de la adhesión a estos principios y a otras políticas obligatorias.

(Véase también **la Política de Operaciones del Código de Conducta Global**)

Se han adoptado las medidas para que los empleados puedan informar confidencialmente y ningún empleado sufrirá ningún tipo de represalia como consecuencia de ello. Se protege y apoya a quienes presencien o sospechen una mala conducta o un comportamiento poco ético para que planteen sus preocupaciones. También se exige a los directivos que denuncien todas las conductas indebidas de las que tengan conocimiento por los canales de denuncia pertinentes.

Los asuntos que pueden denunciarse son, entre otros, los siguientes:

- Actividades delictivas como el robo y el fraude,
- Todo tipo de discriminación (raza, religión, lengua, color, sexo, edad, etc.)
- Violación del Código de Conducta, las leyes, los valores morales y los reglamentos,
- Amenazas contra la seguridad o la salud pública,
- Uso inadecuado del material de la empresa
- Actividades fraudulentas en los registros contables,
- Dar o recibir sobornos,
- Revelar los secretos de la empresa,
- Blanqueo de capitales,
- Daños medioambientales,
- Acoso,
- Mobbing.

Puede comunicar sus notificaciones y alertas a través del enlace "ethicsline.net". Beko garantiza que los empleados pueden denunciar infracciones de forma confidencial y no tolerará ningún tipo de represalia contra el denunciante.

(Véase también la **Política global de denuncia de irregularidades**)

Fecha de la versión :15.06.2024